

CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE OCTUBRE DE 2020

EXHORTO A LA MILITANCIA EN EL ESTADO DE GUERREO

OFICIO: CNHJ-326-2020

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

**A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS
PRESENTES**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 y 60 del Estatuto del partido político nacional MORENA; 11 y 12 del Reglamento de la CNHJ y 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo emitido por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, de fecha 01 de octubre, en el expediente al rubro indicado, para los efectos emitidos en la misma, se anexa copia, la cual queda fijada en los estrados electrónicos de este órgano jurisdiccional junto con la presente cédula, a efecto de notificar a las partes y demás interesados, siendo las 18:30 horas del 01 de octubre del 2020.



**VLADIMIR RÍOS GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO
CNHJ-MORENA**



Ciudad de México, a 01 de octubre de 2020.

OFICIO: CNHJ-326-2020

ASUNTO: Se exhorta a los militantes de Morena en Guerrero.

**A LOS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO VERDADERO
EN EL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTES**

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA (CNHJ), con fundamento en los Artículos 47º párrafo segundo, 49º inciso i) del Estatuto y del Artículo 9º del Reglamento de la CNHJ, informa lo siguiente:

PRIMERO. Es un hecho público y notorio que nuestro país atraviesa un nuevo panorama histórico y social, desde que nuestro líder y fundador, el Lic. Andrés Manuel López Obrador fue electo presidente de México, con el apoyo de millones de mexicanos libres y militantes de Morena.

SEGUNDO. Con el inicio de la Cuarta Transformación llevada a cabo por el Gobierno de México, se creó al interior de Morena una situación extraordinaria que ahora representa un gran reto para todos los protagonistas del cambio verdadero en todo el país: mantener la unidad entre todos los militantes de Morena.

TERCERO. Esta Comisión, en ejercicio de sus facultades estatutarias, da trámite, continuidad y seguimiento a los casos presentados, para garantizar y velar por los derechos partidistas y político electorales de los militantes de Morena, sin embargo ha resultado evidente que existe una situación generalizada y permanente de conflicto entre los diversos liderazgos de Morena en el estado de Guerrero, principalmente entre los CC. **Marcial Rodríguez Saldaña y Luis Enrique Ríos Saucedo, así como de sus respectivos equipos de trabajo**, quienes constantemente promueven quejas frívolas, entorpeciendo el crecimiento, la consolidación y la unidad de nuestro partido-movimiento en dicha entidad.

QUINTO. Expresado lo anterior y con fundamento en las facultades estatutarias emanadas de los artículos 49 incisos a), b), g) y 54 del Estatuto vigente de MORENA y con el objetivo de generar las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento de nuestro partido político en Guerrero, esta Comisión considera necesario **hacer un enérgico exhorto a todos los integrantes del Consejo Estatal y del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Guerrero**, para que se comporten a la altura de las circunstancias históricas en las que se encuentra viviendo nuestro país y hagan un esfuerzo por resolver sus diferencias de manera cordial y amistosa, de cara a contribuir con la unidad y la construcción de Morena como proyecto político, evitando conflictos estériles que solo entorpecen las tareas fundamentales de Morena en la entidad.

Por lo que se exhorta a la militancia de Morena en Guerrero a trabajar por la unidad, en pro de la consolidación de este partido-movimiento y la realización de la Cuarta Transformación de México.

Así lo acuerdan por unanimidad e informan los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 inciso f) del reglamento de la CNHJ.

“Solo el pueblo organizado puede salvar a la Nación”



Héctor Díaz-Polanco



Gabriela Rodríguez Ramírez



Adrián Arroyo Legaspi